

## **ANEXO II – PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

### **SISTEMA DE TRIPLE ENVASES PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLOGICAS DE LABORATORIO**

- I. Las cajas deberán permitir el transporte de tubos con hisopos de 180 mm de altura (envases primarios).
- II. Deberán contar con un envase secundario de hasta 25 cm de altura con tapa a rosca, hermético.
- III. Deberán contar con un envase terciario de plástico, cartón, poliestireno expandido o similar que permita asegurar la conservación en buen estado de las muestras transportadas.
- IV. Todos los envases deberán contar con aprobaciones de la Fuerza Aérea Argentinas para transporte seguro y con el código otorgado por Naciones Unidas.